

## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe Interno N°DAIC-RCI-08 JUOR-SC-04/2017, Aspectos de control interno emergentes del relevamiento de información específica a fin de determinar la auditabilidad en relación a los saldos que se exponen en cuentas de activo (01 al 03) en la Unidad Contable de la Gerencia de Operación de Plantas al 31 de diciembre de 2016.

El objetivo del relevamiento específico de información, fue determinar la auditabilidad en relación a los saldos expuestos en cuentas del activo: 01 Activo disponible, 02 Activo exigible y transitorio y 03 Activo circulante, en la Unidad Contable de la Gerencia de Operación de Plantas, al 31 de diciembre de 2016, en el presente informe se exponen aspectos de control interno de especial interés que se considera importante reportar; cuyas recomendaciones contribuirán a mejorar el control interno vigente en la Empresa.

Constituyen objeto del relevamiento, los registros contables, asientos de diario, comprobantes contables, fichas de contabilidad (libros mayores), registros auxiliares y documentación, para la elaboración de los estados de las cuentas: 01 Disponible, 02 Exigible y 03 Circulante.

Como resultado del proceso de relevamiento de información específico, se han identificado los siguientes aspectos de control interno que constituyen oportunidades de mejora en la citada Gerencia:

- 1. Bienes almacenados en las plantas de Rio Grande sin valorización.
- 2. Gas Licuado de Petróleo disponible para exportación subvaluado.

De acuerdo con los resultados, se concluye que excepto por las deficiencias que requieren especial atención en el cumplimiento de recomendaciones, para fortalecer el sistema de control interno, los saldos expuestos en cuentas del activo (01 a 05), en la Unidad Contable de la Gerencia de Operación de Plantas, al 31 de diciembre de 2016 tienen la información, documentación necesaria y suficiente para determinar la auditabilidad de sus estados de cuentas; por tanto, no existen situaciones que ameriten efectuar un examen especial a las citadas cuentas contables.

Santa Cruz, 17 de abril de 2017